

**LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA****CONGRESO NACIONAL**

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS PERMANENTES

## CONSIDERANDO

QUE el once de Noviembre la ciudad de Latacunga cumple su centésimo septuagésimo tercer aniversario de emancipación política.

QUE la clarinada de la libertad llegó al pensil de los Andes, como rezan las primeras letras de su himno, el once de Noviembre de mil ochocientos veinte.

QUE la señorial y hermosa ciudad, colonial y moderna, pujante y progresista capital de la provincia del Cotopaxi alberga en su seno a una de las comunidades más laboriosas del Ecuador.

## ACUERDA

Recordar y saludar la independencia de Latacunga y a los hombres que por ella lucharon al cumplir su fecha conmemorativa.

Felicitar a sus habitantes en las personas de sus autoridades por la histórica recordación.

Delegar a los Señores Legisladores de la Provincia del Cotopaxi, Honorables Oswaldo Coronel, Roosevelt Icaza, Luis Carrillo para que hagan entrega de la copia autográfica del presente acuerdo en la Sesión Solemne que se llevará a efecto en el Salón principal de la Ciudad.

Dado en Quito a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.

Samuel Bellettini Zedeño  
Presidente del H. Congreso Nacional

Abg. Abdón Monroy Palau  
Secretario General